



WEB

Recursos
prosódicos

¿Sabías que el término *tsunami* para el mundo occidental es relativamente nuevo? Lee lo que sigue y lo comprobarás.

Definición de *tsunami*

Un *tsunami* (del japonés *tsu*: puerto o bahía, y *nami*: ola) es una ola o serie de olas que se producen en una masa de agua al ser empujada violentamente debido a su fuerza, lo que la desplaza verticalmente. Este término fue adoptado en un congreso en 1963. Terremotos, volcanes, meteoritos, derrumbes costeros o subterráneos e incluso explosiones de gran magnitud pueden generar un *tsunami*.

Antiguamente se les llamaba *marejadas*, *maremotos* u *ondas sísmicas marinas*, pero estos términos han ido quedando obsoletos, ya que no describen adecuadamente el fenómeno. Los primeros implican movimientos de marea, que es un fenómeno diferente y que tiene que ver con un desequilibrio oceánico provocado por la atracción gravitacional ejercida por los planetas, el Sol y especialmente la Luna. Las ondas sísmicas, por otra parte, implican un terremoto y ya vimos que hay varias otras causas para un *tsunami*.

Un *tsunami* generalmente no es sentido por las naves en alta mar (las olas en alta mar son pequeñas) ni puede visualizarse desde la altura de un avión que vuela sobre el mar.

Llega a originarse por terremotos locales o por aquellos ocurridos a distancia. Siendo los primeros, los que producen daños más devastadores, debido a que no se alcanza a contar con tiempo suficiente para evacuar la zona (por lo general se producen entre 10 y 20 minutos después del terremoto), ya que el terremoto por sí mismo genera terror y caos que hacen muy difícil una evacuación ordenada.

Causas de los *tsunamis*

Como se mencionaba en el punto anterior, los terremotos son la gran causa de los *tsunamis*. Para que un terremoto origine un *tsunami* el fondo marino debe ser movido abruptamente en sentido vertical, de modo que el océano es impulsado fuera de su equilibrio normal. Cuando esta inmensa masa de agua trata de recuperar su equilibrio, se generan las olas. El tamaño del *tsunami* está determinado por la magnitud de la deformación vertical del fondo marino. No todos los terremotos generan *tsunamis*; solamente aquellos de gran magnitud que ocurren bajo el lecho marino y que son capaces de deformarlo.

Si bien cualquier océano puede experimentar un *tsunami*, es más frecuente que ocurran en el océano Pacífico, cuyas márgenes son más comúnmente asiento de terremotos de magnitudes considerables (en especial las costas de Chile, Perú y Japón). Además el tipo de falla que ocurre entre las placas de Nazca y Sudamérica, llamada de subducción, esto es que una placa se va deslizando bajo la otra, hace más propicia la deformidad del fondo y, por ende, los *tsunamis*.

Las avalanchas, erupciones volcánicas y explosiones submarinas pueden ocasionar *tsunamis* que suelen disiparse rápidamente, sin alcanzar a provocar daños en sus márgenes continentales.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), *Tsunami. Definición de tsunami*, 20 de agosto de 2013, disponible en <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/direccion-general-de-marina-mercante/inf-meteorologica/tsunamis/> (Consulta: 6 de septiembre de 2013).

PALABRAS

450

Velocidad lectora

Para seguir practicando la fluidez al leer, haz este ejercicio: lee este texto tres veces, en la primera ocasión hazlo lo más rápido que puedas; en la segunda, intenta leerlo sin cometer

errores; y en la tercera, procura no cometer errores, pero lee lo más rápido posible. Mide la velocidad de la última lectura y regístrala.